

Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indica a continuación.

1. Interesado: Don José Santolaya Blázquez.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 1247/2006.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

2. Interesado: Don Ángel Fernández Esturillo.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2001/2007.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

3. Interesado: Don Enrique U. Rico Gamir, actuando en representación de la entidad Brues y Fernández Construcciones, S.A.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 1265/2007.

Sentido de la Resolución: No admitir por extemporáneo.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

4. Interesado: Mountain Oaks Alvanez, S.L.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 1381/2007.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 10 de septiembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, Macarena Bazán Sánchez.

*ANUNCIO de 2 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2009/519/AG.MA/FOR.

Interesados: Francisco Marín Fernández y Juan Pérez Escobosa.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2009/519/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2009/519/AG.MA/FOR.

Interesados: Francisco Marín Fernández y Juan Pérez Escobosa. CIF: 27226724Z y 27240905G.

Infracción: Grave, del art. 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.3 y 86.B de la misma.

Sanción: 300,51 euros respectivamente como obligados mancomunados

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo de recurso: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA para interponer recurso de alzada.

Almería, 2 de agosto de 2010.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 3 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de iniciación del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2010/216/AG.MA/FOR.

Interesado: Manuel González Yeste.

DNI: 24.111.632 L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de acuerdo de iniciación del expediente sancionador AL/2010/216/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/216/AG.MA/FOR.

Interesado: Manuel González Yeste.

DNI: 24111632 L.

Infracción administrativa: Grave del artículo 76.3 y grave del artículo 76.8 de la Ley Forestal de Andalucía.

Plazo para interponer alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente de la presente notificación.

Almería, 3 de agosto de 2010.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 3 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de iniciación del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2010/254/G.C/FOR.

Interesado: Leslie Bernard Codman.

DNI: X1216898Z.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del acuerdo de iniciación del expediente sancionador AL/2010/254/G.C/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/254/G.C/FOR.

Interesado: Leslie Bernard Codman

DNI: X1216898Z.